

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DE LOS TFG

Estimados/as compañeros/as:

La Universidad de Valladolid ha elaborado un nuevo procedimiento común a todos los Centros en relación con la defensa de los TFG para lo cual será necesaria la utilización de la **Sede Electrónica de la UVa** (sede.uva.es). Los pasos a seguir son los siguientes:

1.- El estudiante entra en la Sede Electrónica de la UVa en el apartado de Procedimientos → Defensa y Evaluación del TFG y cumplimenta la **Solicitud de Defensa y Evaluación**. Tras ello debe adjuntar los siguientes documentos, que previamente habrán sido firmados por el tutor cuando así se requiera, y, además, deberán ser firmados por el estudiante con sus claves UVa:

- a.- El texto completo del TFG** en pdf. El **nombre del archivo** debe seguir lo indicado en el punto 9 del Reglamento Específico de la Facultad sobre TFG, disponible en la web.
- b.- Vº Bº e informe** del tutor para la defensa.
- c.- Declaración de autoría** y originalidad.
- d.- Publicidad de la Defensa (Anexo 3)** en formato pdf disponible en la página web de la Facultad. Este documento se añadirá en la Sede Electrónica en el apartado que permite "Adjuntar archivo". Dicho Anexo 3 **también debe enviarse** por el tutor a los Servicios Informáticos de la Facultad (informatica.economicas@uva.es) El **nombre de dicho archivo** necesariamente ha de seguir el siguiente formato que incluye el nombre del estudiante y la fecha de defensa: **aaaammdd_Nombre del estudiante (con guion bajo que separe fecha del nombre)**. Ejemplo: 20200428_Juan Francisco Bravo Padilla.pdf.

2.- El estudiante hace llegar al segundo evaluador una copia en pdf con el texto completo del TFG.

3.- Tras la defensa la Comisión Evaluadora cumplimenta el Anexo 5 (**Evaluación**) en formato pdf, disponible en la web de la Facultad, y **se publica en el Campus Virtual (Moodle)** dentro del apartado Trabajo de Fin de Grado (**ATENCIÓN a los códigos** de cada Grado). Se debe hacer click en "*Listado de Calificaciones TFG ...* " y seguir las instrucciones. En el caso de que se proponga la concesión de Matrícula de Honor, debe remitirse el pertinente informe al/la Coordinador/a del Grado mediante correo electrónico.

4.- El tutor debe cumplimentar el acta definitiva de calificación que podrá cerrarse y firmarse digitalmente, de un modo similar al de cualquier otra asignatura.

5.- Tras la defensa del TFG, la Secretaría Administrativa de la Facultad envía a la Biblioteca el archivo pdf del TFG así como el formulario de autorización de publicación en la Biblioteca de la UVa, firmado por el estudiante.

Pd. En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en este escrito se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

JORGE JULIO MATÉ GARCÍA
VICEDECANO DE PLANES DE ESTUDIO

vicedecanato.planes.economicas@uva.es